



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 24 de octubre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer públicas las relaciones de aprobados/as del proceso selectivo, relativas al cupo de reserva de discapacidad y al turno libre, con expresión de la calificación obtenida por orden descendente de puntuación, conforme consta en el anexo adjunto a este anuncio y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la web municipal.

Contra el presente acuerdo, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el director general de Planificación de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la base Décima de las Bases Generales, se remite a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la relación de aprobados/as del proceso selectivo.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL
Carmen De la Torre Guijarro



Información de Firmantes del Documento

